



PAGO ADQUISICIÓN SERVICIO DE RADIO TAXI, PROYECTO DE TELEVIGILANCIA MÓVIL COMUNAL SEGUNDA FASE.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 2742

SANTIAGO, 30 de Diciembre de 2019

VISTOS: Estos antecedentes; la necesidad de dar cumplimiento a las instrucciones impartidas por la Ley 21.053 (27.12.17) de Presupuestos para el Sector Público año 2018; la Resolución N° 07/2019 de la Contraloría General de la República que fija normas sobre trámite toma de razón; la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; las Resoluciones Exentas N° 2546 (28.12.18), N° 409 (28.03.19), N° 1849 (14.10.19) y 2206 (27.11.19), de la Subsecretaría de Prevención del Delito, que aprueba y modifican convenio con la Intendencia Región Metropolitana para la ejecución del Proyecto de "Televigilancia Móvil Comunal" Segunda Fase; las Resoluciones Exentas N° 618 (02.05.19), que autoriza trato directo, N° 719 (13.05.19), que aprueba contrato, N° 1838 (24.09.19), que delega firmas y N° 2161 (08.11.19), que designa Encargada del Depto. de Administración y Finanzas, todas de esta Intendencia Regional; las órden de compra internas N° 96 y 97 (27.12.19),

CONSIDERANDO:

1° Que el proveedor entregó servicio de acuerdo a las condiciones establecidas en su oferta,

2° Que la unidad requirente recibió conforme el servicio, de acuerdo a guía de recepción de fecha 27.12.19.

RESUELVO:

PÁGUESE los montos que a continuación se señala:

CUENTA CORRIENTE N°	9005714 BANCO ESTADO
IMPUTACIÓN	114.05.04.006
NOMBRE	ASTRAL TRANSPORTE PRIVADO DE PERSONAS S.A.
VALOR	\$855.440.- (ochocientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos cuarenta pesos)
GLOSA	PAGO ADQUISICIÓN SERVICIO DE RADIO TAXI PERÍODO DEL 26.10.19 AL 15.12.19, PROYECTO "TELEVIGILANCIA MÓVIL COMUNAL" SEGUNDA FASE.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE

POR ORDEN DEL SR. INTENDENTE



**CLAUDIO MUÑOZ ABRAHAM
ENCARGADO DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)
INTENDENCIA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO**

CMA/smg

Distribución:

- Unidad de Finanzas
- Oficina de Partes

18002236